

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

## SUMARIO

## Sección oficial.

## Disposiciones ministeriales.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Pasa a tercera situación el tren de dragado de la Base Aeronaval de San Javier

SECCION DE PERSONAL.—Resuelve instancia del T. de N. don F. Solís.—Pasa a situación de disponible un auxiliar naval. —Destino a un idem. —Idem a un idem de Electricidad y Torpedos. Queda en situación de disponible el personal que expresa. —Dispone asista a unos campeonatos el

T. de N. don A. Castro. Resuelve instancia del idem don M. Rubio.—Idem id. de un auxiliar de Artillería.—Concede pensión de Gran Cruz de San Hermenegildo al almirante don J. González.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Destino al alférez don J. Peral.

SECCION DE MAQUINAS.—Deja en situación de disponible a un primer maquinista.

SECCION DE JUSTICIA.—Concede pensión de Cruz de San Hermenegildo al auditor don J. Espejo.

## Anuncios.

## Seccion oficial

## ORDENES

## ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

## Situaciones de buques.

*Circular.*—Este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos por la Sección de Intendencia y Estado Mayor de la Armada, ha resuelto poner en tercera situación al tren de dragado de la Base aeronaval de San Javier.

24 de agosto de 1935.

ROYO VILLANOVA.

Señores...

## SECCION DE PERSONAL

## Cuerpo General.

Dada cuenta de la instancia formulada por el teniente de navío, ayudante personal del Sr. Ministro D. Fernando Solís y Núñez del Prado, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se le concedan tres meses de licencia por asuntos propios para España y el extranjero, debiendo perci-

bir, durante el disfrute de la misma, los haberes que le correspondan por la Habilitación General de este Ministerio.

23 de agosto de 1935.

El Subsecretario,

P. I.,

JAVIER DE SALAS.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

## Cuerpo de Auxiliares Navales.

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares Navales D. José Lozano Ruiz, cese en la situación de disponible forzoso, apartado B), en que se encuentra y pase a la misma situación, apartado A), fijando su residencia en Cádiz, y percibiendo sus haberes por la Habilitación General de que goza en la Base.

24 de agosto de 1935.

El Subsecretario,

P. I.,

JAVIER DE SALAS.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

En Orden ministerial telegráfica de 13 del actual se dijo al Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz lo siguiente:

“Resultado concurso telegráfico provisión destinos *Elcano*, sírvase ordenar V. E. embarque urgentemente dicho buque, antes salida a la mar, auxiliar segundo naval Jesús de la Orden Calvo.”

23 de agosto de 1935.

El Subsecretario,  
P. I.,  
JAVIER DE SALAS.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos.

En Orden ministerial telegráfica de 20 del actual se dice al Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena lo siguiente:

“Resultado concurso telegráfico provisión destino Base Submarinos Cartagena, sírvase ordenar V. E. pasaporte urgentemente para esa Base oficial segundo Electricidad y Torpedos, destinado en Mahón, Ambrosio Couto Gómez, que le fué adjudicado.”

23 de agosto de 1935.

El Subsecretario,  
P. I.,  
JAVIER DE SALAS.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Buzos.

Este Ministerio ha dispuesto que el personal del Cuerpo de Buzos que a continuación se relaciona, quede en la situación de disponible forzoso, punto A), en los lugares donde fijen su residencia, al ser relevados en sus destinos.

#### *Relación de referencia.*

Buzo de primera (40 m.) D. Pedro Nieto Vázquez.  
Idem de segunda (30 m.) D. Benigno Rodríguez Rodríguez.  
Idem de ídem (30 m.) D. Pedro Martínez Buyolo.  
Idem de ídem (30 m.) D. Manuel Ardil Robles.

24 de agosto de 1935.

El Subsecretario,  
P. I.,  
JAVIER DE SALAS.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Academias y Escuelas.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto que el teniente de navío D. Angel Castro Calzado asista en representación de este Ministerio a los Campeonatos de España de At-

letismo que se celebrarán en Tolosa los días 24 y 25 del actual.

23 de agosto de 1935.

El Subsecretario,  
P. I.,  
JAVIER DE SALAS.

Señores...

Vista la instancia del teniente de navío D. Martín Rubio Hernández, cursada por el Almirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, en súplica de que se le conceda hacer el próximo curso de torpedos por haber cesado en el actual y fundado en el artículo 2.º del Decreto sobre especialidades, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, se ha servido desestimarla, toda vez que el artículo que invoca el recurrente comienza diciendo: “Es obligatoria en el empleo de alférez de navío la especialización”, y a ellos única y exclusivamente se refiere.

23 de agosto de 1935.

El Subsecretario,  
P. I.,  
JAVIER DE SALAS.

Señores...

Como resultado de instancia del auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Antonio Vez Quijano, en súplica de que le sea anulado el título de Monitor de Educación Física, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto sea desestimada.

23 de agosto de 1935.

El Subsecretario,  
P. I.,  
JAVIER DE SALAS.

Señores...

### Orden de San Hermenegildo.

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la siguiente Orden expedida por el Ministerio de la Guerra en quince del corriente mes:

“Excmo. Sr.: En Orden de cuatro del actual (DIARIO OFICIAL núm. 178), se dijo al Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, lo siguiente:—Visto el escrito del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares, en el que se propone al almirante de la Armada, en situación de reserva, D. José González González, para la pensión de Gran Cruz, de la de San Hermenegildo, he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada pensión con la antigüedad de nueve de enero de mil novecientos treinta y cuatro, la que percibirá a partir de primero de febrero del mismo año, por la Subdelegación de Hacienda de Cartagena.”

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.—23 de agosto de 1935.

El Subsecretario,  
P. I.,  
JAVIER DE SALAS.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

## SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

### Cuerpo de Infantería de Marina.

Este Ministerio ha dispuesto que el alférez de Infantería de Marina D. Isaac Peral Galtier, sin cesar en su actual destino de la Base naval principal de Cádiz, pase asignado a "Servicios del Ministerio, órdenes del Ayudante Mayor"; percibiendo sus haberes por la Habilitación de dicha Ayudantía Mayor.

28 de agosto de 1935.

El Subsecretario,

P. I.,

JAVIER DE SALAS.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

### Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio ha dispuesto que el primer maquinista de la Armada D. Juan Martínez Cobacho, a partir del 19 del actual quede en la situación de disponible gubernativo en Cartagena, cesando en su destino "Dique seco del Arsenal de dicha Base".

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—27 de agosto de 1935.

El Subsecretario,

P. I.,

JAVIER DE SALAS.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

## SECCION DE JUSTICIA

### Orden de San Hermenegildo.

Este Ministerio se ha servido disponer se publique en Marina que, por Orden del Ministerio de la Guerra de 2 de agosto, se concede al auditor de la Armada, retirado, D. Juan Espejo Hinojosa la pensión de la cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad de 11 de octubre de 1932, debiendo percibirla a partir de 1.º de noviembre del mismo año por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

24 de agosto de 1935.

El Subsecretario,

P. I.,

JAVIER DE SALAS.

Señor General Auditor Jefe de la Sección de Justicia.

Señores...

## ANUNCIOS

### JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIA Y ADQUISICIONES

Queda en suspenso hasta nuevo aviso, el anuncio para adquisición de condecoraciones, fecha 20 del actual.

Madrid, 26 de agosto de 1935.—El Jefe de Adquisiciones, José Cabrerizo.

### ESTAD MAYOR DE LA ESCUADRA.—BANDA DE MÚSICA

Encontrándose vacantes dos plazas de músicos de tercera, correspondientes a saxofón tenor y trombón, se sacan a concurso para su provisión con arreglo a las normas que previene la Orden ministerial de 18 de abril último ((D. O. núm. 92) y al que podrán concurrir en primera convocatoria, que finalizará quince días después de la inserción de este anuncio en el DIARIO OFICIAL, todos los posean el mismo empleo y desempeñen plaza del mismo instrumento en las bandas de las Bases navales, ampliándose esta convocatoria quince días más para que también lo soliciten los de inferior categoría de las cuatro bandas por si no se presentase ninguna instancia de los primeramente citados, quedando en notificar el día de su presentación en esta Escuadra para el examen correspondiente.

A bordo *Miguel de Cervantes*, Málaga, 20 de agosto de 1935.—El Jefe del Estado Mayor, Enrique Pérez Chao.

### JEFATURA DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS DEL ARSENAL DE CARTAGENA

El día 4 del próximo mes de septiembre, a las diez de mañana, y ante la Junta especial constituida al efecto, tendrá lugar, en el edificio que ocupa la Biblioteca de este Arsenal, el acto de la subasta para la contratación de las obras a ejecutar en los almacenes y oficinas del Almacén general del Arsenal de la Base naval principal de Cartagena.

Dicha subasta se celebrará con arreglo a lo determinado en el pliego general de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado primero de la Sección de Intendencia del Ministerio de Marina, Jefatura de los Estados Mayores de las Bases navales principales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, Secretaría de la Junta de Gobierno del Arsenal de Cartagena y Delegaciones marítimas de Barcelona y Valencia.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen acudir a la mencionada subasta.

Arsenal de Cartagena a 22 de agosto de 1935.—El Jefe del Negociado (firma ilegible).

### JEFATURA DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS DE LA BASE NAVAL PRINCIPAL DE CARTAGENA.—DIVISIÓN DE VESTUARIOS

Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse, que por Orden ministerial de 22 del corriente mes, se autoriza la adquisición en esta Base naval principal, por subasta pública urgente, de cien vestuarios (100)

para las Fuerzas de Infantería de Marina que las guarnecen. El precio tipo es de cuatrocientas diez y seis pesetas (416) por unidad de vestuario completo. La subasta tendrá lugar, dado su carácter de urgente, a los diez días de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales siguientes: *Gaceta de Madrid*, DIARIO OFICIAL del Ministerio de Marina y *Boletines Oficiales* de las provincias de Murcia, Cádiz y Ferrol, contado este plazo a partir del día en que últimamente lo inserte. La citada subasta se verificará ante la Junta especial de esta Base, en el día que oportunamente se fijará en esta misma publicación, una vez sea conocido el detalle anteriormente expuesto.

Los pliegos de condiciones para la misma se encuentran expuestos en las Jefaturas de Estado Mayor de las Bases navales principales de Ferrol y Cádiz, en el Negociado 1.º de la Sección de Intendencia del Ministerio de Marina, y por lo que concierne a esta Base, en la Jefatura de los Servicios Económicos y en el Almacén de esta División de Vestuarios, en el Arsenal Militar.

Se inserta a continuación el modelo de proposición, que habrá de extenderse precisamente en papel timbrado de clase octava (1,50 pesetas).

Cartagena, a 27 de agosto de 1935.—El Jefe de la División, *José Balboa*.—V.º B.º: El Jefe de Servicios Económicos, *Antonio Mateo*.

#### Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., con cédula personal de ..., clase ..., número ..., expedida en ..., a ... de ... de ..., (o a nombre de don..., vecino de ..., para lo que se halla legalmente autorizado), hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* número ..., del día ... (o en el D. O. del Ministerio de Marina del día ..., del núm. ..., o del *Boletín Oficial* de la provincia de ..., número ..., del día ...), para contratar por pública subasta, urgente, el suministro de cien vestuarios para las Fuerzas de Infantería de Marina que guarnecen la Base naval principal de Cartagena, se compromete a efectuar el citado servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones especial para esta contratación, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, siendo el precio a que supone cada una de las prendas que lo constituyen, el siguiente:

..... pesetas  
 ..... pesetas  
 ..... pesetas

Haciendo constar, en cumplimiento a lo preceptuado en la condición 13.ª de las legales o de derecho del referido pliego, que la remuneración mínima que por jornada

legal de trabajo abona a sus obreros, es de ... pesetas ... centimos.

Fecha y firma (todo en letra.)

MINISTERIO DE MARINA.—SECCION DE INTENDENCIA  
 NEGOCIADO PRIMERO

Publicado en último término por el DIARIO OFICIAL del Ministerio de Marina, número 158, de once de julio último, el anuncio de concurso, de carácter reservado para la contratación del suministro de torpedos de fabricación nacional, con destino a los buques y aviones de la Armada, por un plazo de diez años, por el presente se hace saber que, el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones por el referido anuncio determinadas, tendrá lugar en este Ministerio, y en el local correspondiente de Subastas del mismo, sito en la planta tercera del edificio principal de él, ante la Junta especial de Subastas constituida al efecto, a las once horas del día diez y ocho de septiembre próximo.

Madrid, a 26 de agosto de 1935.—El Jefe del Negociado 1.º, *Francisco Muñoz-Delgado*.

MINISTERIO DE MARINA.—SECCION DE INTENDENCIA  
 NEGOCIADO PRIMERO

Suspendida de nuevo la subasta señalada para las once horas del día de hoy en este Ministerio, con objeto de contratar la construcción de un pantalán de hormigón armado en las proximidades del dique número cuatro del Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz), y a que se refieren los anuncios respectivamente publicados en la *Gaceta de Madrid*, DIARIO OFICIAL del Ministerio de Marina y *Boletines Oficiales* de las provincias de Madrid y Cádiz, números 195, 160, 168 y 166, de fechas 14, 13, 15 y 17 de julio próximo pasado, y números 236, 192, 200 y 198, de 24, 21, 21 y 23 de agosto actual: por el presente, y para conocimiento de cuantos deseen interesarse en este servicio, se hace saber, que la celebración de dicho acto, en las condiciones por los referidos anuncios determinadas, queda nuevamente señalada para las once horas del día cinco del mes de septiembre próximo, en el local correspondiente de subastas de este Ministerio, y ante la Junta especial de subastas del mismo.

Madrid, 27 de agosto de 1935.—El Jefe del Negociado 1.º, *Francisco Muñoz-Delgado*.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA